



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0355-O

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2024

Asunto: Pedido de información a destrucción del círculo lítico prehispánico ubicado en la Quebrada Colorada.

Señor Arquitecto
Franklin Rodrigo Cardenas Mosquera
Director Ejecutivo (E)
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO
En su Despacho

De mi consideración:

A través de las redes sociales ha llegado a conocimiento de este despacho el comunicado del Ministerio de Cultura y Patrimonio, de 3 de septiembre de 2024, en el que se hace referencia a la preocupación por la “destrucción del círculo lítico prehispánico ubicado en la Quebrada Colorada, mismo que consta en la ficha AY-17-01-80-000-09-000017-SIPCE”

En mi plan de trabajo presentado a la autoridad electoral para el periodo 2023-2027, acápite 1.4, dentro de las propuestas y estrategias de fiscalización, planteé la de “Fiscalizar las acciones adoptadas por la municipalidad respecto de la recuperación y cuidado de las edificaciones calificadas como patrimoniales, en especial aquellas con amenaza de ruina”, por lo que, el caso en mención, de una u otra manera, tiene relación con el ofrecimiento contenido en el plan de trabajo.

Con estos antecedentes, señor Director Ejecutivo, en mi calidad de Concejal Metropolitano, y en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con los artículos 16 y 17 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, me permito solicitar a usted que, con carácter urgente en el plazo de dos (2) días, se sirva informar y remitir a este despacho un informe en el que se detalle: i) el grado de protección patrimonial que tenía círculo lítico prehispánico ubicado en la Quebrada Colorada; ii) las acciones preventivas que, desde el ámbito de sus competencias, le corresponden al Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para preservar este tipo de bienes del patrimonio cultural nacional; y, iii) las acciones específicas ejecutadas por el Instituto a su cargo respecto de la preservación del círculo lítico prehispánico ubicado en la Quebrada Colorada, de ser el caso.



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0355-O

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	des	DC-AMGB	2024-09-03	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2024-09-03	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchán	ba	DC-AMGB	2024-09-03	

